RELACIÓN PROVISIONAL DE DEMANDANTES PRESELECCIONADOS/AS

EXPEDIENTE:	**PLAN DE EMPLEO PARA ENTIDADES LOCALES 2023**		
OFERTA DE EMPLEO Nº:	11/2023/001727		
AYUNTAMIENTO:	CASAR DE CÁCERES		
PUESTO DE TRABAJO :	ALBAÑIL OFICIAL DE PRIMERA		
Nº PUESTOS OFERTADOS :	1		
Nº DEMANDANTES PRESELECCIONADOS POR PUESTO	2	**Nº TOTAL DEMANDANTES PRESELECCIONADOS**	2

REQUISITOS DE LA OFERTA ESTABLECIDOS POR LA ENTIDAD EN OFERTA DE EMPLEO:

- Estar inscrito como demandante de empleo desempleado en la ocupación *de albañil/ oficial de primera.*
- *Tener mínimo 24 meses de experiencia en la ocupación.*
- Estar en posesión de la TPC o equivalente.
- Tener permiso de conducir B.

CRITERIOS DE ORDENACIÓN DE DEMANDANTES PRESELECCIONADOS APLICADO AL LISTADO SEGÚN HA SIDO ESTABLECIDO POR LA ENTIDAD:

- Tiempo ininterrumpido inscrito en situación de desempleo.

CRITERIOS DE SELECCIÓN COMUNICADO POR LA ENTIDAD: (A modo informativo)

- El establecido en las bases elaboradas por el Ayuntamiento de Casar de Cáceres.

Relación ordenada de personas preseleccionadas

DNI / NIF Nº	APELLIDOS Y NOMBRE
*****128J	GONZÁLEZ MAYA PEDRO JESÚS
*****302S	MAYA MORENO ALEJANDRO

OBSERVACIONES
La gestión por sondeo ha sido solicitada por la entidad. Asimismo, los requisitos de la oferta, el criterio de ordenación y el criterio de selección han sido también establecidos por la entidad. Este orden no implica ninguna preferencia ni mayor adecuación al puesto por parte del Centro de Empleo. La comprobación de que los candidatos cumplen los requisitos exigidos en la oferta, y el deber de cumplir con las bases y obligaciones que puedan estar establecidos en las normas reguladores del PROGRAMA DE EMPLEO EN CUESTIÓN y su aplicación efectiva al proceso selectivo corresponde al Ayuntamiento. **El presente listado PROVISIONAL de CANDIDATOS/AS PRESELECCIONADOS/AS** estará publicado durante **DOS DIAS HABILES COMPLETOS (HASTA EL 3 DE FEBRERO)**, plazo durante el que se podrán realizar reclamaciones. Las mismas se dirigirán al Centro de Empleo de Cáceres II, y podrán presentarse en las oficinas de asistencia en materia de registros o resto de métodos establecidos por el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas: DIR3: A11033733

CODIGOS Y CAUSAS DEL RESULTADO DE LA PRESENTACIÓN Y SELECCION
1.- Renuncia voluntaria. Indicar motivo y justificación si existe 2.- Candidatos/as rechazados/as. - Indicar motivo 3.1.-Candidatos/as Seleccionados/as. - Admitido/a 3.2.-Candidatos/as Seleccionados/as. - Contratado/a 4.- Otros resultados. Indicar causas que justifiquen.

En Cáceres a 31 de enero de 2023 La jefa de negociado del Centro de Empleo de Cáceres II Fdo: Mariam García Delgado	En _____ a ____de_____de 20___ El/la Representante legal de la Entidad. Fdo:_____